



IA en la comunicación y el periodismo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Sectores del turismo, academia, empresarios, instituciones y Alcaldía de Riohacha participaron del III foro Asovguajira

Pág. 3

REGIONALES

La Guajira tendrá lluvias y posibles tormentas durante el fin de semana

Pág. 10

ACTUALIDAD

Sector Ambiente activa protocolos de seguridad en los Parques Nacionales Naturales de Santa Marta

Pág. 9



Corpoguajira se une a la Agenda Mesoamericana para la Educación Ambiental Marino-Costera

Pág. 11



El pasado 23 de septiembre, inició con una sesión presencial el ‘Laboratorio Virtual: Inteligencia Artificial en la Comunicación y el Periodismo’, una iniciativa liderada por la Mesa Más La Guajira – Andi, Cerrejón y la Universidad del Norte, que busca fortalecer las capacidades de periodistas, comunicadores y locutores del Departamento frente a las transformaciones que trae consigo la inteligencia artificial. El laboratorio cuenta con 30 participantes que, durante sesiones virtuales, que se desarrollarán a lo largo de los próximos dos meses, tendrán la oportunidad de conocer herramientas y experiencias relacionadas con el uso de la inteligencia artificial en la producción y difusión de contenidos. La iniciativa también busca generar espacios de reflexión sobre aspectos fundamentales para el ejercicio periodístico.

Pág. 10

POLÍTICA

Alcalde de Maicao inició proceso sancionatorio contra Aseo Técnico por incumplimientos en el servicio

Pág. 2



JUDICIALES

Adolescente fue asesinado de varios impactos de bala en el barrio El Carmen de Manaure

Pág. 15

Fuerza Aérea fortalece vigilancia en La Guajira y Magdalena con aeronaves Kfir y Bell 212

Pág. 14

Consejo de Estado decreta pérdida de investidura de Iván Name por tráfico de influencias

El Consejo de Estado, decretó la pérdida de investidura del senador Iván Leónidas Name Vásquez, elegido para el periodo 2022-2026

La investigación estuvo relacionada con la entrega de dinero a Name por parte de Olmedo López y Sneyder Pinilla.

Pág. 3

POLÍTICA

La Guajira recibirá más recursos en 2027, pero disminuye la inversión en sectores clave

Pág. 2



Sheyla Aguilar oficialmente señorita Riohacha

En la Casa del Libro, le fue colocada la Banda a Sheyla Nicoll Aguilar Brito, que la acredita oficialmente como señorita Riohacha al Reinado Nacional de la Belleza en la ciudad de Cartagena. Al tiempo le fue entregado el Decreto por parte del alcalde encargado Hugo Bandera y la gestora social Claudia Mendoza.

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

En el sonajero

El nombre del actual secretario de Gobierno de La Guajira Misael Velásquez Granadillo, hace parte de dos sonajeros. ¿Qué significa eso? En un sector está sonando para ser precandidato a la Gobernación en las próximas elecciones y por otro lado suena para ser candidato a la dirección de Corpoguajira. ¿Qué dicen los amigos de 'Misa'? Él es un hombre de sueños y ha hecho todo el esfuerzo académico para cualquier cargo de elección.

No fue por corrupción

El Consejo de Estado confirmó la pérdida de investidura del diputado Jorge Alberto Suárez Buitrago, un joven político comprometido con el desarrollo del Departamento y muy activo en la defensa por los jóvenes. Lo que ha quedado claro es que Jorge pierde su credencial no por un hecho de corrupción, fue por una impresión jurídica a la hora de sus aspiraciones. ¿Quién reemplaza a Jorge? Por orden de votación sería Rocío Luz Solano Marulanda.

¿Todo está bien?

A los concejales de Fonseca le adeudan las sesiones del periodo del mes de agosto ¿Por qué no les pagan? Esa es la repuesta que ellos buscan. ¿Cómo así? El alcalde Micher Pérez les dijo que la Alcaldía les había girado los recursos, o sea, todo está bien; el presidente del Concejo dice que todo está bien, en el banco también responden que está todo bien, pero la plata no llega a las cuentas de los honorables. ¿Qué pasa en el Concejo de Fonseca?

Tres nombres

Las precandidaturas a la Alcaldía de San Juan del Cesar comenzaron a mandar mensajes por redes sociales de sus aspiraciones. Hasta el momento hay tres nombres: Álvaro José Díaz Guerra, ingeniero civil y quien se identificó como 'Hombre de palabra'; Fernando Enrique "Quique" Carrascal, un médico que dice tener la cura para su pueblo, y, por último, Rafael Hinojosa (RH+). Uno viene de Cuba y otros de la 'Patria milagro'. al otro le falta publicidad.

Después de agotar distintas instancias de diálogo y mesas técnicas

Alcalde de Maicao inició proceso sancionatorio contra Aseo Técnico por incumplimientos en el servicio

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, anunció el inicio de un proceso sancionatorio contra la empresa Aseo Técnico S.A., ante lo que calificó como incumplimientos de los compromisos establecidos para mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos en el municipio.

El mandatario explicó que la decisión se tomó después de agotar distintas instancias de diálogo y mesas técnicas. Según señaló, desde 2024 funciona un Comité de Seguimiento a los Servicios Públicos, escenario en el que se realizaron reuniones con la empresa, incluso con encuentros con su directiva

en Bogotá y Medellín.

Entre los compromisos se encontraban el seguimiento a la recolección

DESTACADO

La Alcaldía trabaja en un proceso jurídico para llevar ante las instancias correspondientes una denuncia relacionada con el contrato de concesión que el municipio tiene con Aguas de la Península.



El alcalde Miguel F. Aragón, explicó que la decisión se tomó después de agotar distintas instancias de diálogo.

de basuras, el cumplimiento de las rutas establecidas y, especialmente, la ampliación del parque

automotor destinado a la operación en Maicao. De acuerdo con Aragón, estos acuerdos no se ha-

brían cumplido.

Como parte del procedimiento, la Alcaldía anunció que remitirá copia de las actuaciones a Corpoguajira y a la Superintendencia de Servicios Públicos. Además, estableció un plan de contingencia para atender la situación actual de manejo de residuos en el municipio.

El alcalde también informó que la Administración municipal trabaja en un proceso jurídico para llevar ante las instancias correspondientes una denuncia relacionada con el contrato de concesión que el municipio mantiene con Aguas de la Península.

Disminuyen recursos en vivienda y agua

La Guajira recibirá más recursos en 2027, pero disminuye la inversión en sectores clave

Tras la aprobación en primer debate del Presupuesto General de la Nación 2027, el representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, destacó el incremento de los

recursos regionalizados para el Departamento y llamó la atención sobre la distribución sectorial de estas inversiones. El presupuesto regionalizado para La Guajira pasa de aproximadamente

\$2.07 a \$2.2 billones, lo que representa un incremento del 7,9 %. Sin embargo, al revisar la distribución de los recursos, se evidencian reducciones en sectores estratégicos para el Departamento.

Vivienda y Agua registran una disminución cercana a \$18 mil millones, mientras que Comercio, Industria y Turismo presentan una reducción aproximada del 20 %. Por su parte, Ambiente y Desarrollo Sostenible no registra recursos regionalizados de inversión.

"Que aumenten los recursos para La Guajira es una buena noticia, pero también tenemos que mirar dónde están quedando esos recursos y si responden a las necesidades que tenemos como departamento. El presupuesto debe convertirse en soluciones concretas para nuestra gente", indicó el representante Gómez Soto.

Uno de los principales llamados del representante está relacionado con el acceso al agua. La Guajira

mantiene una deuda histórica con sus comunidades, particularmente con el pueblo wayuú, y existen decisiones judiciales que han reconocido la obligación de garantizar este derecho.

"No podemos perder de vista que el acceso al agua sigue siendo una necesidad urgente para nuestras comunidades wayuú. Tenemos una sentencia que nos marca una obligación y, por eso, la inversión pública debe acompañar de manera decidida la garantía de este derecho".

El representante también llamó la atención sobre la reducción de recursos para Comercio, Industria y Turismo, teniendo en cuenta el potencial del sector para generar empleo y nuevas oportunidades económicas en el Departamento. Gómez Soto señaló que el presupuesto continuará su trámite en el Congreso y aseguró que seguirá haciendo seguimiento a la asignación de recursos para La Guajira.

"Seguiremos revisando

DESTACADO

El representante también llamó la atención sobre la reducción de recursos para Comercio, Industria y Turismo, teniendo en cuenta el potencial del sector para generar empleo.



Dice Juan Loreto Gómez que el presupuesto debe convertirse en soluciones concretas para la gente.

las cifras, haciendo propuestas y gestionando para que las necesidades de La Guajira estén presentes en cada etapa de este trámite. El objetivo es claro, que los recursos se traduzcan en más soluciones y más oportunidades para nuestro Departamento".

Por último, es importante destacar que las proposiciones presentadas por el representante Juan Loreto Gómez para La Guajira hacen parte de las más de 700 radicadas al proyecto de presupuesto. Ninguna contó con el aval del Gobierno en este primer debate, pero seguirá dando la pelea en plenaria para que estas iniciativas sean tenidas en cuenta.

Otra mesa técnica

Este 13 de octubre la Corte Constitucional estará realizando otra mesa técnica en La Guajira. La presidenta de la Corte, Paola Meneses, confirmó el evento. En la mesa participarán varias entidades para revisar las acciones que se adelantan para garantizar el acceso al agua potable a los niños y niñas wayú de los municipios de Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha. Dice la presidenta que la Corte está encima del tema.

Cumpliendo metas

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, hizo un alto en el camino. Por estos días se ha dedicado a analizar el trabajo interno de los funcionarios en la Gobernación de La Guajira. El gobernador hace algunos ajustes en ciertas dependencias que están mostrando algunas fallas. A un año tres meses de terminar su periodo de Gobierno el mandatario revisa la agenda para tener claridad de los avances en el cumplimiento de las metas.

La boda del año

Riohacha fue escenario de la boda del año. Todos los hoteles ocupados durante tres días. Más de 300 invitados que llegaron de varias ciudades del país a acompañar el enlace de Nathalie Pimienta Ricciulli y 'Chucho' Lourdy, representante a la Cámara por Bogotá. La boda se realizó en la catedral Nuestra Señora de los Remedios totalmente adornada con flores blancas. Los eventos fueron coordinados por la planner guajira Tivizay Bonivento.

Oficialmente reina

Con la imposición de la Banda Sheyla Nicoll Aguilar Brito, es oficialmente la representante del Distrito de Riohacha al Reinado de Cartagena. La reina llegó acompañada de sus padres, su hermana y su abuela. Fue un evento concurrido. La gestora social, como siempre, brindando su apoyo. La diseñadora Martha Arredondo, el exdirector de Cultura, José Sierra, la directora del Festival Francisco El Hombre, el director de Corpoguajira, se les vio en primera fila.

La decisión corresponde a una primera instancia

Consejo de Estado decreta pérdida de investidura de Iván Name por tráfico de influencias

El Consejo de Estado, en primera instancia, decretó la pérdida de investidura del senador Iván Leónidas Name Vásquez, elegido para el periodo 2022-2026 y quien ocupó la Presidencia del Senado durante la legislatura 2023-2024, por hechos relacionados con el escándalo de corrupción de la Ungrd.

De acuerdo con la decisión, el alto tribunal determinó que se configuró la causal de tráfico de influencias. La investigación estuvo relacionada con la entrega de dinero a Name por parte de Olmedo López y Sneyder Pinilla, entonces funcionarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), en un contexto en el que también fueron mencionados los exfuncionarios Carlos

DESTACADO Según lo establecido por el Consejo de Estado, los recursos habrían estado relacionados con un acuerdo para favorecer el trámite de iniciativas impulsadas por el Gobierno nacional en el Senado

Ramón González y Sandra Ortiz. Según lo establecido por el Consejo de Estado, los recursos habrían estado relacionados con un acuerdo para favorecer el trámite de iniciativas im-



La investigación estuvo relacionada con la entrega de dinero a Name por parte de Olmedo López y Sneyder Pinilla.

pulsadas por el Gobierno nacional en el Senado, entre ellas la reforma pensional, utilizando dineros públicos destinados a atender necesidades del departamento de La Guajira.

El tribunal señaló que, en su condición de congresista, Name recibió recursos derivados de ese acuerdo y consideró que su actuación desconoció principios asociados con la representación democrática, la integridad del mandato parlamentario y el deber de actuar en función del interés general.

La decisión corresponde a una primera instancia. La pérdida de investidura implica que, de quedar en firme, Name no podrá volver a ser elegido como congresista.

Para intercambiar conocimientos y analizar oportunidades

Sectores del turismo, academia, empresarios, instituciones y Alcaldía de Riohacha participaron del III foro Asovguajira

La Administración Distrital de Riohacha, a través de la Dirección de Turismo, participó en el III Foro

Asovguajira 'Construyendo el futuro del turismo con propósito en La Guajira', un espacio que reunió

a representantes del sector turístico, la academia, empresarios e instituciones para intercambiar

conocimientos y analizar oportunidades para el desarrollo de esta actividad en el departamento.

La directora de Turismo del Distrito, Dayana Carrillo, hizo parte de la apertura del encuentro, que contó con una agenda académica alrededor de temas como turismo solidario, transformación territorial, sostenibilidad, gastronomía, legislación y nuevas oportunidades para fortalecer la oferta turística de La Guajira.

El foro contó con la participación de Natalia del Pilar Camargo Ovalle, Eliana Iguarán, Arturo Bravo, Margarita Rosa Meléndez Burgos y Sergio Ocampo Tobón, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias con los asistentes. La jornada también incluyó un espacio dedicado a la cocina y el turismo en La Guajira, con la participación de chefs del departamento.

"Riohacha tiene un gran potencial turístico y estos espacios permiten conectarnos con empresarios, academia y otros actores para seguir fortaleciendo nuestra oferta. Es una apuesta que está en concordancia con el interés del alcalde Genaro Redondo de posicionar a Riohacha como escenario de grandes eventos y como un destino con capacidad para recibir visitantes nacionales e internacionales", señaló Dayana Carrillo.

La participación de la Dirección de Turismo en estos escenarios contribuye a fortalecer la articulación con los diferentes actores del sector y a generar nuevas oportunidades para la promoción de Riohacha y su oferta turística.

El foro se desarrolló en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Turismo, que se celebra cada 27 de septiembre.



La directora de Turismo del Distrito, Dayana Carrillo, hizo parte de la apertura del evento.



Las grietas del poste son discontinuidades, como las de un sistema que nos tiene sometidos a suspensiones cada vez más frecuentes.

La gota

Lo que el poste explica y la factura no

Dagonal a mi casa hay un poste tan mal-trecho que los perros no lo orinan. No me había dado cuenta porque, a veces, las cosas están tan cerca que no las vemos. La distancia existencial no es lo mismo que la distancia física y, por eso, por ejemplo, abrimos la misma puerta todos los días sin caer en la cuenta de que los tornillos de la manija están flojos, o le servimos café a nuestro papá sin observar que le tiemblan las manos. Ahora que lo veo bien, ese poste de concreto, viejo, inclinado, agrietado y con las varillas expuestas, se me presenta no solo como lo que es, sino como la imagen en la que se condensa todo el deterioro de un sistema eléctrico cuyo mal servicio padecemos a diario.

Tengo para mí que ese poste ha visto mucho a lo largo de sus 35 años ahí parado. Fue testigo de los inicios del barrio Luis Carlos Galán, en Villanueva, a principios de los años noventa. Presenció la desaparición de Electroguaajira, ahogada por sus pérdidas y su ineficiencia, y cómo, en 1998, Electricaribe tomó las riendas cuando el Estado entregó la operación al capital privado. Atestiguó luego el paulatino colapso del nuevo operador, su intervención en 2016 y su posterior liquidación por insolvencia, hasta la llegada de Air-e en 2020, con la promesa de ejecutar las

obras pendientes. Más recientemente, en septiembre de 2024, le tocó ver repetido el libreto cuando la nueva compañía cayó intervenida por una crisis calzada y deudas multimillonarias.

Así, después de ser administrado por una y otra empresa y por el Estado mismo, y tras el paso de varios gobiernos, presidentes y gerentes, el poste sigue cumpliendo su función a pesar de su estado ruinoso, tal como ocurre con todo el sistema. Arriba, sostiene una red que cambia de operador cada década en una espiral redundante de promesas e iliquidez: una historia administrativa que gira en círculos. Abajo, también en círculos, los perros marcaron territorio durante años y fueron dejando las sales que, poco a poco, aceleraron el deterioro químico del concreto y la corrosión del acero de refuerzo en la base.

Con todo y esto, la red social de los perros y sus feromonas en la base



Por Adrián Ibarra Ustariz

@Adrian_IU

del poste no son la causa principal. El poste se deteriora desde adentro: la corrosión hace que el acero de refuerzo aumente de volumen hasta agrietar el concreto y desprenderlo, dejando que el agua, el oxígeno y el sol de la intemperie continúen atacando la integridad de la estructura. Con el sistema funciona igual, porque lleva dentro de su propia arquitectura los factores que lo corroen. Las tarifas impagables, los problemas de financiación y los rezagos en la infraestructura son sus grietas; por ellas se cuelan elementos externos, como el fenómeno de El Niño, que

cada tanto aparece para acelerar el proceso y dejar en evidencia sus falencias.

Las grietas del poste son discontinuidades, como las de un sistema que nos tiene sometidos a suspensiones cada vez más frecuentes, tanto por contingencias como por mantenimientos programados. Los daños en transformadores e incluso los incendios en componentes que nos dejan a oscuras durante días ya son parte del paisaje, al igual que los constantes avisos de reparación, mientras nos preguntamos por qué, con tanto mantenimiento, el servicio empeora cada día. Es tal el deterioro que termina por arrastrar a otros servicios o dejar al descubierto sus vulnerabilidades: cuando se va la luz, quedamos sin señal telefónica y, en muchos lugares, sin agua, porque para bombearla hace falta energía. A los cortes se suman las consabidas fluctuaciones de voltaje, una especie de respiración dañina: los electrodomésticos zumban, pierden fuerza y casi se apagan hasta quedar por un instante en silencio; luego, de repente, parecen inhalar una energía que ya no estaba y vuelven a arrancar con ímpetu, como si el sistema entero respirara a destiempo.

Todo este asunto no se queda en las molestias de una lámpara pestañeando: va directo al bolsillo. Las fluctuaciones dañan neveras y televisores, y el mismo poste evidencia estos sobrecostos cuando soporta los reflectores

que los vecinos compran y mantienen para suplir el deficiente alumbrado público. A esto se suma la logística de los apagones: lámparas recargables y paseos forzados de domingo sin luz, cuando mi hijo menor me dice: «Papá, hace mucho calor, vámonos para el río o la piscina». A 40 °C y tras una noche en vela no se razona igual; bajo un techo de zinc al mediodía, salir a bloquear una vía porque el transformador falló no resulta descabellado, trasladando el costo a los usuarios de las carreteras. En esta tierra de sol inclemente, arrancar el calor de la materia es vital para pensar, trabajar y vivir; una batalla constante que pagamos en energía, con la necesidad imperiosa de ventiladores potentes y aires acondicionados que la factura desfigura y convierte en un lujo.

El poste está inclinado hacia la calle: hacia la fatalidad. Un influjo milagroso lo sostiene, y esperamos que la técnica del milagro, con la que se enfrentan por estos días los problemas de la patria, opere también para el sistema eléctrico. Porque cuando uno mira con detenimiento, nota que no es solo ese poste: son todos los de la cuadra los que están en mal estado, y el problema no es solo del barrio ni del municipio. Es todo el Caribe colombiano atrapado en esa misma inclinación, como una amenaza constante de que la estructura se venga abajo. Los perros ya lo saben: por eso no se acercan, por eso no lo orinan.



Los daños en transformadores que nos dejan a oscuras durante días ya son parte del paisaje guajiro.

En el cono sur de La Guajira se siente el aroma del grano que simboliza al país Villanueva, la cuna histórica del café en Colombia



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

Hay lugares que nacen para vender café y otros que nacen para contar historias. Café Musiú pertenece a estos últimos. Su apertura en Villanueva no solamente representa la llegada de un nuevo espacio para compartir alrededor de una taza de café, sino el reencuentro de un pueblo con una de las páginas más fascinantes de su memoria histórica: aquella que habla de los primeros cultivos de café en estas tierras de la Sierra de Perijá.

Villanueva puede sentirse orgullosa de haber sido pionera en la siembra y producción del café en Colombia, la Federación Nacional de Cafeteros tiene registrado a Viotá, Cundinamarca como la pionera desde 1879, pero Villanueva ya en 1850 producía café a través de Musiú Dagon (sin d), por ello el dirigente cafetero villanuevero Luis Carlos Lacouture Daza dio muchas batallas en la Federación para que se reconociera a Villanueva como la Cuna del Café pero murió con ese sueño.

Mucho antes de que el aroma del grano se convirtiera en símbolo de otras regiones colombianas, en las montañas que abrazan a Villanueva ya se cultivaba café. Esa historia tiene nombre propio: Francois Dagon, el inmigrante francés que llegó a estas tierras en 1840 y que, procedente de Martinica, trajo consigo la semilla y el conocimiento de un cultivo que encontraría en nuestra serranía un territorio excepcional.

La historia cuenta que Dagon (sin d) comenzó a desarrollar sus cultivos en la Sierra Negra, en su finca El Toro, convirtiéndose en uno de los grandes pioneros de la caficultura en esta región. Tuvo a unos socios industriales como los hermanos Cárdenas que habían llegado de Santander huyendo de la



El médico urumitero José Octaviano Liñán, fue quien primero hizo realidad el sueño de Café Musiú en Urumita y ahora lo trae a Villanueva.



Cada grano de café cultivado en la Serranía del Perijá, sur de La Guajira, genera aroma y energía para la convivencia entre quienes comparten una tasa.

batalla de Tescua en 1841. Para 1855, apenas unos años después de su llegada, la producción habría alcanzado la extraordinaria cifra de más de 80.000 kilogramos de café en unas 80 hectáreas. No era una pequeña experiencia agrícola: era una verdadera empresa productiva para su tiempo.

Pero esta historia no pertenece solamente a

la tradición oral. Existe un testimonio escrito de enorme valor. El escritor e investigador francés Élisée Reclus, en su relato sobre su viaje por estas tierras en el siglo XIX, dejó registrada la importancia de la producción cafetera de la región. Su obra constituye una referencia fundamental para quienes quieran conocer cómo era esta zona y sus activida-

des económicas en aquella época.

Y aquí aparece un detalle que le da todavía mayor encanto a esta historia. Aquel francés, Francois Dagon, terminó siendo conocido por los habitantes de la región como Musiú Dagon (sin d), una expresión que identificaba su condición de extranjero y que con el paso de los años quedó sembrada en la memoria colectiva de Villanueva y sus alrededores.

Por eso resulta tan significativo que un espacio dedicado al café lleve precisamente el nombre de Café Musiú (sin d). No se trata de una denominación escogida al azar. Es un homenaje a un hombre que hace más de 170 años contribuyó a escribir una página fundamental de la historia económica y agrícola de Villanueva.

Y hay que reconocer una iniciativa que merece todos los aplausos: la del médico urumitero José Octaviano Liñán, quien primero hizo realidad el sueño de Café Musiú en Urumita y ahora lo trae a Villanueva, precisamente a la tierra donde vivió aquel inmigrante francés como Musiú Dagon (sin d).

El doctor Liñán ha demostrado que también se

puede hacer patria desde una taza de café. Su proyecto no solamente busca ofrecer un producto de calidad y un lugar agradable para las familias, sino recuperar memoria, reivindicar una tradición y convertir la historia en un espacio vivo para las nuevas generaciones.

Y qué mejor escenario para hacerlo que una casa cargada de recuerdos. El inmueble donde funcionará Café Musiú no es una construcción cualquiera. Sus paredes parecen guardar conversaciones de varias generaciones y sus espacios han sido testigos de episodios que hacen parte de la historia social, educativa y ganadera de Villanueva.

Allí estuvo la segunda sede del mítico Colegio Santo Tomás, institución que dejó una huella profunda en la educación villanuevera. En esos espacios resonaron las voces de maestros y estudiantes, cuando la educación era también una aventura de sacrificio, disciplina, vocación y amor por el conocimiento.

El colegio estuvo ligado a la figura del profesor Rafael Antonio Amaya, nieto de Musiú Dagon (sin d), lo que establece una extraordinaria conexión entre la historia del café y la historia de la educación en Villanueva. Es como si el destino hubiera querido reunir nuevamente, bajo un mismo techo, dos capítulos fundamentales de la memoria de este pueblo.

Pero antes de convertirse en aulas de clase, aquel lugar tuvo otra historia. Fue la residencia y varios de sus cuartos el cobertizo del reconocido ganadero Gregorio Lacouture Acosta y de su esposa 'Ina' Martínez, cariñosamente llamado 'Papá Lolo' por los hijos de Juan Félix Daza Martínez y de doña Eloisa María Amaya Ovalle.

Gregorio Lacouture Acosta y su esposa fueron, además, padres putativos y de crianza del legendario ganadero y folclorista Juan Félix Daza Martínez, esposo de doña Eloisa María Amaya Ovalle, hija precisamente del profesor Rafael Antonio Amaya. De esta manera, la casa vuelve a convertirse en un punto de encuentro de varias familias y personajes que ayudaron a construir la historia de Villanueva.



Don 'Jota' Cuello hablaba sin rodeos, no utilizaba atajos, iba al grano. Fue muy apreciado por las personas.

Un juntero parco, reservado pero muy certero y sincero al hablar

José Luis Cuello Sierra,

popularmente conocido como 'Jota Cuello'



Por José Jaime Daza
Hinojosa 'El Juntero
Futurista'

jdazahinojosa@gmail.com

En la preciosa población de La Junta, La Guajira, a la que muchos denominamos 'El rinconcito más querido de La Guajira', nació un 9 de abril del año 1920 este descollado, prominente y notable protagonista de esta Crónica Sabatina; fallece el 15 de febrero del 2002. Fueron sus padres Bolívar Cuello y Helena Sierra ('Nene'), y sus hermanos Amira y Eloísa Cuello Sierra, también: Joaquín, María y Genoveva Sierra; un hermano de crianza al que quiso mucho fue José Jorge Sarmiento, conocido popularmente como 'Shegogue'.

Arraigado a su tierra y dedicado plenamente a

su familia y a sus labores del campo, todos lo recordamos por sus cualidades de ser callado, con un temperamento fuerte, recio carácter; de pocas palabras, pero incansable, perseverante y muy dedicado a sus faenas laborales. Cuando joven fue maestro e impartía conocimientos a los niños de su tierra; buena parte de su vida la consagró a la enseñanza, pues en aquellos tiempos eran muy escasos los profesores. Él, con la templanza y seriedad que lo caracterizaban, infundía respeto, disciplina, orden y obediencia a sus alumnos.

Casado con Antonia Rosa Sierra Acosta, quien lo acompañó hasta su muerte, mujer abnegada de dulce personalidad, con quien trajo al mundo a Bolívar y a María Cristina Cuello Sierra. Otro hijo que ambos quisieron mucho lleva por nombre Manuel Vicente Cuello, el compañero fiel que nunca se separó de ellos. Bolívar inició estudios para piloto de aviación y María



José Luis Cuello Sierra.

Cristina de periodismo en la Pontificia Universidad Javeriana, carreras que no culminaron. Manuel Vicente estudió soldadura en San Juan del Cesar, profesión que ejerce a satisfacción.

Llevaba una vida sencilla, nunca ostentosa; mantuvo casi toda su existencia una casa con techo de paja. Vanaglo-

riaba aquella frescura que irradiaba aquella construcción; el lugar preferido para descansar y dormir era una hamaca grande como la de Adolfo Pacheco; esa era su felicidad. Se transportaba en mula, caballo o yegua para visitar sus fincas en las estribaciones de la Sierra Nevada. Estaban ubicadas una llamada Las Palmas y otra La Amistad, más arriba, donde cultivaban café, dominicos, plátanos y aguacates. Tiempo más tarde adquirió Los Tunaes en la región de Badillo; se percibió el progreso y ya se movilizaba en una camioneta Toyota, estrenó un Patrol gris,

sembraba arroz con maquinaria agrícola propia, tractores, arados, rastrillos, etc. En las tierras de arriba sembró fique, fue pionero de este cultivo en la región, incursionó en la ganadería; además de vacas y novillos, también crió ovejas y cabras. Un campesino luchador, tenaz e infatigable, en verdad.

Era de pocas horas de sueño, dormía apenas 4

horas diarias, madrugaba a sus quehaceres agropecuarios con energía; dichas actividades lo mantenían contento y entusiasmado todo el tiempo.

Amigos cercanos: su cuñado Raúl Sierra, Manuel Bolívar, Laudelino y Óscar Daza, Roberto Arias y Sixto Sierra; sus charlas eran concisas, sus opiniones respetadas y le gustaba más escuchar que hablar; tenía un agudo sentido del humor. En una ocasión, la Sra. a la que todos conocíamos como 'la Veje', ya fallecida, le pregunta: "señor 'Jota', ¿cómo está?", a lo que inmediatamente él responde: "Sentado, ¿no me ves?".

Don 'Jota' Cuello hablaba sin rodeos, no utilizaba atajos, iba al grano. Fue muy apreciado por las personas que trabajaron con él. 'Joselillo', 'Gundo', 'Guillo', todos hablan maravillas de este personaje. Cuando murió, atinaron a decir: "se nos fue el mejor patrón".

Nietos: su hijo Bolívar con Piedad Sierra le regaló 4, Margarita Rosa, José José, Carmen Pilar y José Bolívar; María Cristina con su esposo Hernán Acosta: 4, Rita Elena, Adriana, José Ángel y José Antonio; y Manuel Vicente con Beatriz Elena: 3, José Manuel, Laura Virginia y Rossi Ángel. De Bolívar también están Martín, Fabio, José Luis y los mellos. Como podrán ver, el nombre constante es José, en honor a ese gran abuelo don José Luis Cuello Sierra.

Anécdota del gran 'Jota' Cuello: cuando se transportaba en su mula rumbo a su finca Las Palmas y se encontraba con muchas señoras de La Junta y Curazao que lavaban ropa en el pase de la Despena (así le llamaban al cruce del río Santo Tomás), pasaba serio, muy concentrado, y las mujeres le decían: "vea, señor 'Jota', salud", y respondía entre dientes: "'Jota' no saluda, 'Jota' no saluda", y continuaba su viaje con su posición erguida y elegante que lo caracterizaba.

Crónica antológica y melancólica la de esta semana, recordando la vida de un juntero que dejó huellas y remembranzas en toda la región de La Junta, San Juan del Cesar, La Guajira, en Badillo y Partillal, Cesar. Aún lo recuerdo cuando todas las tardes visitaba a su sobrina 'Yiya' y a su esposo Laude (mis padres), y degustaba plácidamente una taza de café. Era muy certero en sus comentarios, le fascinaba el pescado bocachico y la miel de abeja; fue uno de los primeros junteros sometido a cirugía de corazón abierto en Bogotá y regresó airoso nuevamente a su tierra a continuar con sus actividades.

El presupuesto regionalizado de la Nación 2027 para La Guajira, pasa de aproximadamente \$2,07 a \$2,2 billones, lo que representa un incremento del 7,9 %. Sin embargo, al revisar la distribución de los recursos, se evidencian reducciones en sectores estratégicos para el Departamento.

El representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, alertó públicamente la situación porque

sectores clave para seguir impulsando el desarrollo del Departamento como vivienda, agua, comercio, industria y turismo presenta una reducción considerable.

Vivienda y agua registra una disminución cercana a \$18 mil millones, mientras que Comercio, Industria y Turismo presentan una reducción aproximada del 20%. Por su parte, Ambiente y Desarrollo Sostenible no registra recursos regionalizados de in-

versión.

Como muy bien lo plantea el representante, que aumenten los recursos para La Guajira es una muy buena noticia pero es necesario entonces establecer si se está respondiendo a las necesidades del Departamento.

La alerta debe llamar la atención de las autoridades de La Guajira, porque un sector como el de agua requiere de muchos más recursos, especialmente para atender la Sen-

tencia T 302 de 2027 de la Corte Constitucional que ordena se garantice el acceso a agua potable en las comunidades wayuú de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

Otro sector que requiere de más recursos es el de turismo, un renglón importante de la economía que genera empleo y posiciona al Departamento como un destino importante del país.

Es necesario que se sigan revisando

las cifras del presupuesto regionalizado de La Guajira, en estos momentos en que se trabaja en los debates de aprobación del Presupuesto General de la Nación 2027, para que las necesidades de La Guajira sean atendidas en cada etapa del trámite.

El Departamento requiere que los recursos que se asignen se traduzcan en soluciones especialmente en sectores en donde aún no se avanza como lo exi-

ge la comunidad, como el acceso al agua potable.

Se destaca que el Presupuesto General de la Nación 2027, fue presentando por un monto de \$ 634,9 billones de los cuales \$ 86,9 billones se destinan a la inversión pública y 63,8 billones a las regiones.

De acuerdo con información del Departamento Nacional de Planeación los sectores priorizados para las regiones se enfocan en educación para la zona rural, transporte, trabajo e inclusión social.

La alerta del representante

La oportunidad pérdida de una justicia restaurativa desde los territorios



Por Roger Mario Romero Pinto
rogermariomeropinto@hotmail.com

“El sistema normativo aplicado por el pütchipüüi o palabrero, demostró que resolver un conflicto no significa necesariamente trasladarlo a un despacho judicial”.

Durante décadas, el conflicto armado en nuestro país se llevó a cabo en las provincias, veredas, resguardos, corregimientos y comunidades donde las víctimas conocieron el flagelo del desplazamiento, la desaparición, el secuestro y la muerte. Sin embargo, una vez iniciaron los diálogos del Gobierno Santos con las Farc, ese acuerdo optó por construir una nueva jurisdicción denominada ‘Especial para la Paz’.

Hoy, la discusión reciente sobre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) gira en torno a las diferencias institucionales entre el Gobierno nacional, sectores del Congreso de la República y el mismo tribunal por el recorte presupuestal propuesto, su abultada nómina y la defensa de la autonomía de la justicia transicional.

Veamos. La JEP nació como uno de los componentes centrales del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición acordado

entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc en 2016. Recordemos que su creación respondió a una dificultad indiscutible, y era el cómo satisfacer los derechos de millones de víctimas, estableciendo responsabilidades por las conductas más graves cometidas durante décadas del conflicto armado y, simultáneamente, facilitar la terminación negociada de la confrontación.

Empero, a medida que ha transcurrido el tiempo, en medio del debate político y académico sobre la creación y vigencia de la JEP, salta una pregunta: luego de diez años de su permanencia, y es si para alcanzar justicia era indispensable construir una jurisdicción de tal dimensión institucional.

Tal vez uno de los problemas conceptuales del modelo consistió en identificar excesivamente la justicia con la jurisdicción. El acuerdo de paz adoptó un paradigma restaurativo pretendiendo colocar a las víctimas en el centro, privilegiar la verdad, reconocer responsabilidades, reparar los daños y reconstruir relaciones sociales fracturadas por la guerra a través de una estructura judicial integrada por salas de justicia, un tribunal para la paz, funcionarios públicos, procedimientos, instancias y un amplio entramado administrativo. Sin embargo, la paradoja consiste en que se



escogió una arquitectura jurisdiccional para desarrollar una concepción de justicia cuya esencia trascendía precisamente la respuesta judicial tradicional.

Ahora bien, la Ley 906 de 2004 -Código de Procedimiento Penal- concibió 12 años ante la justicia restaurativa como un proceso en el cual según el artículo 518, la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan activamente en la solución de las consecuencias del delito, procurando resultados restaurativos dirigidos a atender necesidades individuales y colectivas alcanzando una reparación. Allí se establecieron instrumentos jurídicos como la conciliación y la mediación, donde el fin es obtener una justicia más cerca al diálogo entre quienes han sufrido el daño y quienes deben responder por él.

Incluso, existen experiencias todavía más próximas a nuestra realidad y es la que se conserva durante generaciones en pueblos indígenas como el wayuú, que ha logrado desarrollar sistemas propios de

regulación social en los cuales la palabra, la intermediación, el reconocimiento del daño, la compensación y el restablecimiento de las relaciones comunitarias ocupan un lugar fundamental.

Es por ello que ese sistema normativo aplicado por el pütchipüüi o palabrero, fue reconocido por la Unesco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en la medida que se demostró que resolver un conflicto no significa necesariamente trasladarlo a un despacho judicial, entendiendo que existen formas de justicia construidas desde la comunidad y no exclusivamente desde el Estado.

A su vez, las experiencias internacionales también ofrecen elementos dentro de la discusión, tenemos el caso en Timor-Leste que desarrolló procedimientos comunitarios de reconciliación para determinadas responsabilidades, mientras reservaba las conductas graves al sistema judicial o el de Sierra Leona que combinó una comisión de la verdad y reconciliación con un

tribunal encargado principalmente de quienes tenían mayor responsabilidad; lo que se demuestra a todas luces, es que la justicia transicional admite arquitecturas institucionales diferentes.

En el caso colombiano se hubiese podido debatir una alternativa que consistiera en reservar una jurisdicción especializada para los máximos responsables y las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, mientras que otros niveles de responsabilidad se podrían abordar mediante mecanismos territoriales de justicia restaurativa donde confluyan las víctimas, responsables y comunidades, acompañados por facilitadores y bajo supervisión estatal, donde se reconstruyera la verdad, se establecieran respon-

sabilidades y se acordaran reparaciones en el territorio donde acaecieron los hechos. Desjudicializar parcialmente la transición no habría significado renunciar a la justicia, sino darle justicia a cada territorio.

En suma, quizás, entonces, el debate pendiente sobre la JEP debería ser más profundo y consiste en determinar si Colombia convirtió innecesariamente la justicia transicional en jurisdicción transicional. Tal vez el problema no fue haber escogido la justicia restaurativa sino una enorme jurisdicción para terminar descubriendo una década después que buena parte de la justicia que se requiere en los territorios debe regresar, precisamente, a los territorios.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



No somos burócratas de escritorio

Más allá del miedo: el pulso y el compromiso del servidor público en La Guajira



Por fin existe un puente real de comunicación y un diálogo directo entre el presidente De la Espriella, y las autoridades locales.



**Por Misael
Velásquez Grandillo**

mimaju2002@hotmail.com

La seguridad en La Guajira no se puede analizar desde la frialdad de las estadísticas ni bajo el lente de una polarización ideológica que durante años convirtió la paz en un concepto abstracto, desprovisto de contexto y funcional para el fortalecimiento de los grupos al margen de la Ley.

Las intimidaciones de paro armado y flagelos tan dolorosos como el reclutamiento de menores impulsado por graves factores estructurales como la economía ilegal, la gobernanza ilegal y la extorsión, cuyas consecuencias directas derivan en el homicidio, el desplazamiento forzado y la pérdida de tejido social nos recuerdan que nuestra región ha cargado con el peso de una arquitectura de paz mal diseñada.

La gravedad de esta violencia homicida se refleja crudamente en el Distrito de Riohacha, donde la tasa de homicidios ha llegado a duplicar el promedio nacional, impulsada de forma implacable por el auge del sicariato y el control criminal. Sin embargo, en medio de este panorama, hoy es justo y necesario reconocer un

cambio sustancial: por fin existe un puente real de comunicación y un diálogo directo entre el presidente de la República, Abelardo De la Espriella, y las autoridades locales de nuestro Departamento.

Atrás quedaron los tiempos del desdén centralista. Quienes habitamos La Guajira recordamos con frustración cómo en el pasado, ante atentados tan graves como los sabotajes a la línea férrea del Cerrejón o la voladura del peaje de Alto Pino, el Gobierno nacional guardaba un silencio cómplice y operaba de espaldas al territorio.

Hoy, tener al presidente recorriendo y sintonizándose con nuestras necesidades representa un avance histórico y un voto de confianza para enfrentar unidos a la criminalidad.

No obstante, la seguridad por sí sola no basta ni agota la solución. El verdadero peligro radica en que el Estado deje vacíos

profundos que los violentos no tardan en ocupar. Por eso, la presencia de la Fuerza Pública debe ir de la mano con programas sociales contundentes que generen confianza en la ciudadanía, bienestar y desarrollo real. Necesitamos oportunidades concretas para los jóvenes y los campesinos guajiros, para que nuestra tierra deje de ser sinónimo de pobreza y exclusión, y se convierta en una despensa de verdaderos emprendedores.

Pese a estos retos, es imperativo poner la lupa sobre quienes sostenemos la institucionalidad en la región. A menudo, desde los estudios de radio y los micrófonos de la capital, como ocurrió recientemente en entrevistas donde se cuestionaba con severidad el papel del Gobierno departamental y los municipios, se juzga el accionar local con ligereza. Se señalan deficiencias sin conocer el laberinto diario que significa

administrar en medio de las falencias heredadas y de un arraigo criminal profundo.

Pero el punto central no es la queja, sino la vocación. Es cierto que el servidor público es un ser humano y que tiene todo el derecho a sentir miedo en un país marcado por la violencia sistemática contra quienes ejercen la autoridad.

La historia reciente de Colombia está plagada de dolores y amenazas directas contra el Estado local. Sin embargo, lo verdaderamente notable es que, muy a pesar de ese temor legítimo, el servidor público no se esconde: se mantiene firme, da la cara y cumple con su deber.

Habitar el territorio que se administra implica una doble responsabilidad. No somos burócratas de escritorio; somos vecinos, somos parte de la comunidad, caminamos las mismas calles y compartimos los mismos riesgos. Y es precisamente ese arraigo el que alimenta nuestro compromiso.

El Estado tiene la obligación inexcusable de combatir la delincuencia y recuperar el monopolio absoluto de la Ley. Para lograrlo, la alianza actual entre el Ejecutivo nacional y las autoridades territoriales, unida a la inversión social, es el camino correcto. Con las garantías necesarias, el respaldo operativo y, sobre todo, honrando la vocación de los funcionarios que sostienen nuestra región, lograremos que el orden, la reconciliación y la tranquilidad vuelvan a ser una realidad en La Guajira.



El verdadero peligro radica en que el Estado deje vacíos profundos que los violentos no tardan en ocupar.

La naturaleza no puede quedar en medio del conflicto Sector Ambiente activa protocolos de seguridad en los Parques Nacionales Naturales de Santa Marta

En medio de la situación de orden público que se presenta en Santa Marta, y frente a la cual el Gobierno del presidente Abelardo De la Espriella adelanta acciones para garantizar la seguridad en la región, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia activaron los protocolos de riesgo público y los planes de contingencia en los Parques Nacionales Naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta.

Al respecto, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fabio Arjona, aseguró que “nuestra prioridad es proteger la vida de las comunidades, de nuestros guardaparques y de todos los funcionarios que trabajan en el cuidado de los Parques Nacionales. Nuestro mensaje es claro: la naturaleza no puede quedar en medio del conflicto ni ponerse en riesgo por situaciones que afecten el orden público. Como sector estamos haciendo seguimiento permanente y trabajando de manera articulada con las autoridades locales y nacionales para tomar las medidas necesarias que permitan proteger nuestro patrimonio na-

tural y a quienes lo cuidan y lo habitan”, afirmó el ministro Arjona.

Los hechos presentados en los últimos días generaron restricciones de movilidad para las comunidades que utilizan la Troncal del Caribe para desarrollar sus labores en la región.

Puntualmente, en el Parque Nacional Natural Tayrona, los sectores de Calabazo, Palangana/Nanguange, Arrecifes, Cañaveral, Playa Brava, Bahía Concha, Cabo San Juan y Zaíno permanecen bajo monitoreo especial. Los guardaparques que se encontraban en campo retornaron sin novedades y las actividades fueron ajustadas como medida

preventiva.

Si bien el Parque Tayrona no se encuentra cerrado, la operación turística se mantiene bajo condiciones especiales y con ingreso de visitantes que cuenten con reserva confirmada, a excepción del sector de Calabazo.

La entidad mantiene comunicación con los operadores turísticos y prestadores de servicios para verificar las condiciones de los visitantes que permanecen hospedados dentro del parque y adoptar medidas oportunas frente a cualquier cambio en la situación.

Asimismo, en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

fueron suspendidas las actividades operativas en campo como medida preventiva. La decisión responde a la situación de seguridad registrada en el corredor vial y a la necesidad de evitar desplazamientos hacia zonas donde puedan presentarse confrontaciones.

Parques Nacionales Naturales también realiza seguimiento a la situación de los pueblos indígenas arhuaco y kogui. Hasta el momento, no se reportan incidentes contra estas comunidades.

Articulación con autoridades locales y nacionales

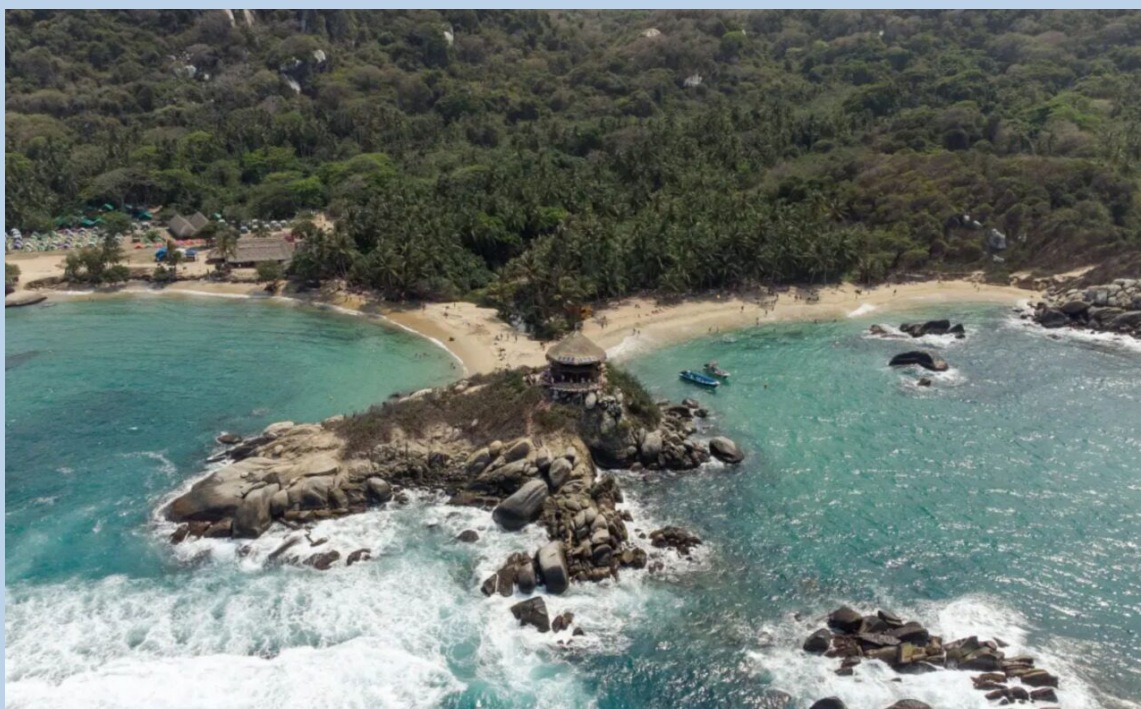
El seguimiento a la si-

tuación en las áreas protegidas y las zonas circundantes a estas se realiza a través de un Puesto de Mando Unificado (PMU) interno, con participación de la Dirección Territorial Caribe, la Oficina de Gestión del Riesgo, las jefaturas de las áreas protegidas y las dependencias técnicas de la entidad.

En este espacio también participan la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Alcaldía de Santa Marta, la Gobernación del Magdalena, la Defensoría del Pueblo y las autoridades indígenas arhuaco y kogui, entre otras entidades y actores del territorio.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mantiene comunicación directa con las autoridades locales y con la Fuerza Pública para conocer la evolución de las condiciones de seguridad y adoptar decisiones oportunas sobre la operación de las áreas protegidas.

El sector Ambiente continuará el seguimiento a la situación y ajustará las medidas conforme cambien las condiciones de seguridad en los parques.



VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Si bien el Parque Tayrona no se encuentra cerrado, la operación turística se mantiene bajo condiciones especiales y con ingreso de visitantes con reserva.





Se busca sentar unas bases conceptuales y prácticas

Inició el Laboratorio Virtual de Inteligencia Artificial para periodistas de La Guajira

El pasado 23 de septiembre, inició con una sesión presencial el 'Laboratorio Virtual: Inteligencia Artificial en la Comunicación y el Periodismo', una iniciativa liderada por la Mesa Más La Guajira - Andi, Cerrejón y la Universidad del Norte, que busca fortalecer las capacidades de periodistas, comunicadores y locutores del Departamento frente a las transformaciones que trae consigo la inteligencia artificial.

El laboratorio cuenta con 30 participantes que, durante sesiones virtuales, que se desarrollarán a lo largo de los próximos dos meses, tendrán la oportunidad de conocer herramientas y experiencias relacionadas con el uso de la inteligencia artificial en la producción y difusión de contenidos.

La iniciativa también busca generar espacios de reflexión sobre aspectos fundamentales para el ejercicio periodístico, como la ética, el criterio profesional, la creatividad y el papel del talento humano frente a las nuevas tecnologías.

"Hemos iniciado el proceso de formación del Laboratorio de IA para la comunicación y el periodismo con la participación de un selecto grupo de comunicadores que han demostrado mucho interés por encontrar cómo



La iniciativa busca generar espacios de reflexión sobre aspectos fundamentales para el ejercicio periodístico.

esta herramienta puede aportar a su trabajo. Esta primera etapa sirvió para sentar unas bases conceptuales y prácticas sobre las cuales vamos a desarrollar contenidos, productos y proyectos comunicativos basados en inteligencia artificial. Para nosotros como docentes fue satisfactorio encontrar un gran interés en los participan-

tes por descubrir maneras adecuadas de utilizar las nuevas herramientas digitales en nuestro trabajo profesional", afirmó Sergio Llanos, director del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Norte y director de Radio Cerrejón, la emisora interna de la empresa Cerrejón.

Por su parte, Luis Ma-

rulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón, destacó los esfuerzos de la empresa para seguir gestionando alianzas que contribuyan al territorio.

"En Cerrejón estamos convencidos de que podemos generar un mayor impacto en La Guajira cuando unimos las capacidades de las empresas que hacen parte de nuestra cadena de valor. Por eso estamos convocando a nuestros proveedores y aliados a sumarse a iniciativas que aporten al desarrollo del territorio.

Hoy, la Universidad del Norte se une a este propósito con este laboratorio, poniendo su conocimiento y experiencia al servicio de los periodistas y comunicadores de La Guajira. Este es un ejemplo de cómo, trabajando juntos,

podemos seguir construyendo oportunidades para el departamento", afirmó Luis Marulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón.

Durante el laboratorio, los participantes también trabajarán de manera colaborativa en el diseño de iniciativas y productos de comunicación que promuevan un uso crítico, ético y responsable de la inteligencia artificial en sus comunidades.

Con esta iniciativa, la Mesa Más La Guajira - Andi, Cerrejón y la Universidad del Norte suman esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los comunicadores del departamento y promover una conversación informada sobre el papel de la inteligencia artificial en el presente y futuro del periodismo.

Condiciones inestables en el Departamento

La Guajira tendrá lluvias y posibles tormentas durante el fin de semana

Durante este fin de semana, las condiciones meteorológicas en La Guajira se muestran inestables debido al tránsito de las ondas tropicales #51 y #52, en interacción con la Zona de Confluencia Intertropical (Zcit), ubicada al norte del Caribe colombiano, según indicó Metroguajira.

Esta configuración favorecerá un aumento de la humedad y la inestabilidad atmosférica, elevando las probabilidades de lluvias en diferentes sectores del Departamento. Algunas precipitaciones podrían ser moderadas a fuertes y estar acompañadas de descargas eléctricas, y no se descartaría la formación de vendavales o vientos fuertes.

Meteoguajira señaló que durante las mañanas predominarán condi-

ciones más secas y cielos parcialmente despejados, mientras que en la tarde y noche aumentará la nubosidad, con posibilidad de nubes de gran desarrollo vertical y lluvias de origen convectivo.

Las temperaturas máxi-

mas oscilarán entre 33 °C y 36 °C, los vientos estarán dentro de rangos normales, con velocidades que oscilarán entre los 10 km/h y 20 km/h. En caso de fuertes descargas eléctricas y vientos fuertes, protéjase y busque un lugar seguro.



Algunas precipitaciones podrían ser moderadas a fuertes y estar acompañadas de descargas eléctricas.

Sector bananero del Caribe reconoce y respalda el esfuerzo de la Fuerza Pública para recuperar el orden

La Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira - Asbama reconoce y respalda el esfuerzo que adelantan el Gobierno nacional y la Fuerza Pública para recuperar el orden y el control territorial en Magdalena y La Guajira. El despliegue ordenado desde el pasado 22 de septiembre por el señor presidente Abelardo De la Espriella, con más de 500 militares, Fuerzas Especiales y unidades de Policía en Santa Marta, la Troncal del Caribe y los municipios bananeros, es una muestra del compromiso de las Fuerzas Militares y de Policía con la seguridad de la región.

Ese esfuerzo tiene un valor especial para el sector bananero, que ha sido víctima de amenazas, intimidaciones y extorsiones por parte de estas estructuras

ilegales. La respuesta del gremio y de sus afiliados ha sido decidida: trabajar de la mano con las autoridades, denunciar y nunca acceder a las pretensiones económicas de estos grupos.

Como consecuencia de esa firmeza, las fincas han enfrentado múltiples episodios de retaliación, entre ellos disparos, amenazas a administradores y trabajadores, incendios e irrupciones de hombres armados que han obligado a suspender labores. El paro armado de los últimos días, con el cierre del comercio y la suspensión de clases en Zona Bananera y Ciénaga, confirmó la crítica situación de orden público que vive el municipio de Zona Bananera.

"Ningún productor bananero afiliado a Asbama paga extorsiones", afirmó presidente de Asbama.

Cooperación para proteger los ecosistemas

Corpoguajira se une a la Agenda Mesoamericana para la Educación Ambiental Marino-Costera

En el marco del VI Encuentro Regional de Integración para la Educación Ambiental Marino-Costera, realizado en Montería, se desarrolló la Mesa de Alto Nivel de Mesoamérica para la Educación Ambiental, un espacio de articulación para fortalecer la cooperación, el intercambio de conocimiento y las acciones frente a los desafíos de los territorios costeros.

Durante este escenario se firmó el documento de aporte a la Agenda Común Mesoamericana, en representación de Corpoguajira por el coordinador de Educación Ambiental, Eliumat Maza Samper, delegado del director general Samuel Lanao Robles.

El acuerdo fue suscrito junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (Damcra), las Corporaciones Autónomas Regionales, universidades del país y el Instituto de Investigaciones Marinas y



El director de Corpoguajira, Samuel Lanao, destacó la importancia de estos espacios de articulación regional.

Costeras José Benito Vives de Andréis (Invemar).

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la importancia de estos espacios de articulación regional para fortalecer los procesos de educación ambiental y generar acciones conjuntas frente a los retos que enfrentan los ecosistemas marino-costeros.

“Desde Corpoguajira continuamos promoviendo escenarios de cooperación que permitan

compartir experiencias, fortalecer capacidades y consolidar estrategias de educación ambiental acordes con las características sociales, culturales y ecológicas de nuestros territorios. La protección de los ecosistemas marino-costeros requiere del compromiso articulado de las instituciones y las comunidades”, señaló.

Por su parte, el coordinador de Educación Ambiental, Eliumat Maza Samper, resaltó que la



participación de Corpoguajira en esta agenda permite visibilizar las experiencias desarrolladas en La Guajira y aportar al intercambio de conocimientos con otros territorios de la región.

“Estos encuentros fortalecen la construcción colectiva de una educación ambiental más pertinente, que reconoce la diversidad cultural y ambiental de los territorios. Desde La Guajira aportamos nuestras experiencias y aprendizajes para continuar

impulsando procesos que contribuyan a la conservación de nuestros ecosistemas marino-costeros”, indicó.

Esta agenda busca conectar capacidades, metodologías y experiencias para promover respuestas adaptadas a la diversidad cultural, ecológica e institucional de los territorios, fortaleciendo los procesos de educación ambiental y la protección de los ecosistemas marino-costeros en la región mesoamericana.

La comunidad pide labores preventivas

Barrancas enfrenta temporada de lluvias con preocupación por el estado de los canales de aguas pluviales

Luego de una prolongada temporada de altas temperaturas que afectó la calidad de vida de las familias barranqueras, llegó la temporada de lluvias al municipio, trayendo consigo una nueva preocupación para la comunidad.

Habitantes de diferentes sectores de Barrancas manifiestan su inquietud

por el estado de los canales recolectores de aguas lluvias y sus respectivas rejillas, debido a la falta de mantenimiento y limpieza.

La acumulación de residuos y la falta de adecuación de estos sistemas podrían dificultar el adecuado drenaje de las aguas durante las precipitaciones,

aumentando el riesgo de inundaciones y afectaciones en algunos sectores del municipio.

Ante esta situación, los habitantes hacen un llamado a la Administración Municipal para que adopte los correctivos necesarios y adelante, de manera oportuna, las labores de limpieza, mantenimiento

y adecuación de los canales y rejillas recolectoras de aguas lluvias.

La comunidad considera que realizar estas labores antes de que se intensifiquen las precipitaciones permitiría prevenir posibles emergencias y proteger a las familias barranqueras durante la temporada invernal.



Los drenajes son necesarios para evitar emergencias.

Ungrd emite lineamientos de preparación para la segunda temporada de lluvias

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) emitió

la Circular 085 del 18 de septiembre, que establece lineamientos de preven-

ción y preparación para la segunda temporada de lluvias, la cual se presenta principalmente en las regiones Andina, Caribe y Pacífica. Este año, su comportamiento estará influenciado por la evolución del fenómeno de El Niño.

En condiciones climáticas normales, la segunda temporada de lluvias en Colombia suele presentarse entre mediados de septiembre y diciembre, con mayores precipitaciones durante octubre y noviembre, especialmente en departamentos de las regiones Andina, Caribe y Pacífica.

Sin embargo, de acuerdo con información del Ideam, durante julio y agosto se registró un marcado déficit de lluvias en amplios sectores de estas regiones, condición que se extendió durante las primeras semanas de septiembre. Este escenario estuvo acompañado de temperaturas máximas históricas en zonas de Tolima, Risaralda, Antioquia, Cesar, La Guajira y Norte de Santander.

Los organismos internacionales de monitoreo climático también prevén que El Niño continúe consolidándose durante las próximas semanas y alcan-

ce su mayor intensidad hacia finales de 2026. Este escenario podría generar una disminución de las lluvias y un aumento de las temperaturas en buena parte del territorio nacional, especialmente en las regiones Andina, Caribe y Pacífica.

En consecuencia, se prevé que durante la segunda temporada de lluvias los acumulados de precipitación se ubiquen por debajo de los promedios históricos esperados para el último trimestre del año.

No obstante, la Ungrd advierte que esta disminución no elimina la posibilidad de eventos hidrometeorológicos.



La segunda temporada de lluvia suele presentarse con mayores precipitaciones durante octubre y noviembre.

El encuentro cultural será del 7 al 11 de octubre

Festival Vallenato Mar de Acordeones de Santa Marta amplía inscripciones hasta el 30 de septiembre

Ante la situación de orden público que atraviesa Santa Marta, y teniendo en cuenta las circunstancias que pueden afectar a los participantes, el Festival Vallenato Mar de Acordeones amplió las inscripciones hasta el 30 de septiembre.

Esta decisión busca respaldar el talento local y nacional, abriendo los espacios de inscripción para las siguientes categorías de la competencia:

- Acordeonero Profesional.
- Acordeonero Aficionado.
- Canción Inédita.
- Rey de Reyes – Modalidad Voz.

Los músicos e intérpretes interesados pueden descargar los formularios



La edición número 30 de este tradicional encuentro cultural se llevará a cabo del 7 al 11 de octubre.

de inscripción y consultar los requisitos técnicos directamente en el portal web oficial del certamen: festivalmardeacordeones.com.

“Esta decisión busca brindar mayores garantías y tranquilidad a quienes hacen parte de los diferentes concursos y actividades del Festival,

especialmente a los participantes provenientes de distintos municipios del Magdalena y otras regiones del país”, destacó Clara Lobo, presidenta del certamen.

La edición número 30 de este tradicional encuentro cultural se llevará a cabo del 7 al 11 de octubre, rindiendo un especial homenaje a la trayectoria del reconocido cantante vallenato Iván Villazón.

Programación Oficial

Miércoles 7 de octubre | Gala de Apertura

Homenaje íntimo en el Teatro Santa Marta dedicado a exaltar la vida, obra y legado de Iván Villazón.

Jueves 8 de octubre |

Primeras Rondas

Inicio de las competencias de acordeoneros aficionados y cantantes en el sector turístico de El Rodadero, acompañado por un desfile folclórico, caravana y el show central de inauguración.

Viernes 9 y sábado 10 de octubre | Fases Semifinales

Eliminatorias definitivas en las categorías de Acordeón (Aficionado y Profesional), Canto Y Canción Inédita.

Domingo 11 de octubre | Gran Final y Clausura

Competencias definitivas en la Villa Olímpica, coronación de las nuevas dignidades del festival y el concierto oficial de cierre.

Comenzó como un momento espontáneo

Julio Rojas y ‘Tavo’ Sumoza desatan un nuevo fenómeno en redes con el pase ‘Se fue la luz’

‘Se fue la luz’, el pase que Julio Rojas y ‘Tavo’ Sumoza soltaron en medio de una presentación, se convirtió en una verdadera explosión digital.

Lo que comenzó como un momento espontáneo del acordeón terminó transformándose en trend viral en TikTok, donde miles de usuarios replican el sonido, lo editan y lo convierten en parte de sus propios contenidos.

Un fenómeno que mar-

DESTACADO

Julio y ‘Tavo’ han demostrado que su propuesta no solo conecta en vivo, sino que también se adapta a la cultura digital, donde cada acorde puede convertirse en un sello.



No es la primera vez que esta dupla logra que un pase se vuelva parte de su identidad musical.

ca estilo

No es la primera vez que esta dupla logra que un pase se vuelva parte de su identidad musical.

Julio y ‘Tavo’ han demostrado que su propuesta no solo conecta en vivo, sino que también se adapta a la cultura digital, donde cada acorde puede convertirse en un sello, una frase o un sonido que viaje por todas las plataformas.

El pase se ha convertido en uno de los audios más usados dentro del vallenato en TikTok.

Creadores de contenido, fanáticos y hasta otros músicos han aprovechado el sonido para hacer humor, storytelling y demostraciones de talento.

‘Checho’ Camargo permanece bajo

observación médica tras sufrir un infarto

El reconocido acordeonero Sergio “Checho” Camargo, recordado por su paso junto a Karen Lizarazo, permanece bajo estricta vigilancia médica luego de sufrir un infarto al miocardio mientras realizaba una rutina de ciclismo.

La noticia sacudió al público vallenato, que ha seguido de cerca la evolución del artista por su trayectoria y aporte al género.

La familia del músico compartió un mensaje a través de las historias de Instagram, donde confirmaron que la rápida atención médica fue clave para estabilizarlo.

“Gracias a Dios se pudo llegar a tiempo a la cardiología, lo intervinie-

ron de urgencia y el médico dice que el miércoles le van a realizar otro procedimiento”, explicaron los familiares.

El acordeonero conti-

núa hospitalizado y bajo observación especializada, mientras los médicos evalúan su recuperación y preparan el siguiente paso en su tratamiento.



La noticia sacudió al público vallenato, que ha seguido de cerca la evolución del artista.



El reconocimiento fue otorgado debido al liderazgo social y gestión a favor de las comunidades.



Universidad Militar Nueva

Granada otorga reconocimiento a Fabrina Acosta-Contreras

La Universidad Militar Nueva Granada otorgó a Fabrina Acosta-Contreras el reconocimiento como egresada destacada de la Maestría en Gestión de Organizaciones, por el liderazgo social y humanitario que ejerce y por su liderazgo empresarial.

Este fue otorgado en el

marco de la celebración de los 20 años de la maestría y fue liderado por la Facultad de Ciencias Económicas.

En el evento fueron distinguidos diferentes egresados. El reconocimiento fue otorgado debido al liderazgo social y gestión a favor de las comunidades.

Tras una mesa de diálogo

Levantán bloqueo en institución educativa en la zona rural del municipio de Distracción

Luego de permanecer por 10 días paralizadas las actividades académicas en la Institución Educativa Gladis Bonilla de Gil, en el corregimiento de Chorrera, en el municipio de Distracción, al sur de La Guajira, se logró levantar el bloqueo tras conformarse una mesa de diálogo y concertación, para que el próximo lunes se retomen las clases con normalidad.

La protesta y el paro de las actividades académicas en la institución educativa se debían al descontento de los padres y representantes de Chorrera por la designación del nuevo rector, ya que no estaban de acuerdo con las acciones implementadas por las autoridades para colocarlo sin una consulta a la comunidad.

En dicha mesa de concertación participaron la Personería de Distracción,



Las clases en la IE Gladis Bonilla de Gil se retomarán con normalidad el próximo lunes 28 de septiembre.

a cargo de José González Camargo; funcionarios de la Secretaría de Educación del Departamento; la Secretaría de Educación de Distracción, Kelineth Florezel; el rector designado, los padres de familia y representantes de los habitantes de Chorrera, con el fin de que se buscara una solución genuina y con garantías de derechos.

Durante la mesa, los padres y representantes de

los estudiantes de la institución plantearon detalladamente los motivos de su inconformismo y por qué estaban ejerciendo el derecho a la protesta en las instalaciones del centro educativo, por lo que fueron escuchados por los funcionarios presentes, quienes atendieron cada una de sus solicitudes, logrando que se levantara el bloqueo de manera pacífica.

El personero de Distracción, José González Camargo, señaló que, debido a esta mesa de diálogo, las clases en la Institución Educativa Gladis Bonilla de Gil se retomarán con normalidad el próximo lunes 28 de septiembre, para que los estudiantes reciban sus actividades académicas para el desarrollo educativo como uno de los derechos fundamentales para los niños, niñas y adolescentes.

Actividades para toda la comunidad

Policía Comunitaria promueve la convivencia y el bienestar en Maicao con la campaña ‘Ejercítate por la Vida’

En el marco del Trinomio de la Seguridad Orientado a las Personas y los Territorios, integrantes de Policía

Comunitaria adscritos a la Estación de Policía Maicao desarrollaron durante el mes de septiembre

diferentes jornadas lúdico-recreativas de rumba terapia bajo el lema ‘Ejercítate por la Vida’, con el

propósito de promover la sana convivencia, la integración familiar, el aprovechamiento del tiempo

libre y el bienestar de la comunidad.

Las actividades se llevaron a cabo en los barrios Ovidio Mejía, Villa Meliá 2, Los Laureles y 7 de Agosto, contando con la participación activa de la comunidad y el acompañamiento de la Secretaría de Deportes. Durante las jornadas se realizaron ejercicios de baile, estiramiento y dinámicas lúdicas que permitieron la integración de niños, niñas, adolescentes y adultos en espacios seguros de alegría, recreación y actividad física.

Estas iniciativas buscan fortalecer el tejido social y generar escenarios de encuentro entre la ciudadanía y la Policía Nacional, promoviendo comportamientos orientados hacia la convivencia y la prevención, al tiempo que se fomenta el deporte y la recreación como herramientas para el bienestar y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

La Policía Nacional reafirma su trabajo de manera cercana con la comunidad, promoviendo estilos de vida saludables y la convivencia pacífica.



Se busca fortalecer el tejido social.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
FONSECA
NIT: 892.170.008-3

EDICTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE
FONSECA

HACE SABER:

Que el señor YEFERSON DAVID OSPINO ARIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.120.742.905 expedida en Fonseca, La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la **Calle 26 No. 12 – 30, Barrio “CRISTO REY”**, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca-La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de 10,07 mts, colinda con predios de FRANCISCO MENDOZA.

SUR: Con una extensión de 10,07 mts, calle 26 en medio, colinda con predios de NEIRA DUARTE Gamez.

ESTE: Con una extensión de 20,00 mts, colinda con predios de JOSE LUIS ROJAS ZULUAGA.

OESTE: Con una extensión de 20,00 mts, colinda con predios de ROBERTO TIRADO ROMERO y VIVIANA POSADA ADRISTIZABAL.

ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS UNO COMA CUARENTA METROS CUADRADOS (201,40M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Proyecto: Yuleidis Liseth Castaño Marquíz
Profesional de Apoyo para el fortalecimiento de la secretaria de Gobierno.

(+57) 5 775 69 50 alcaldia@fonseca-guajira.gov.co
 Calle 12 No. 18 - 05, Palacio Municipal, Fonseca - Guajira.
 www.fonseca-guajira.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
FONSECA
NIT: 892.170.008-3

EDICTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE
FONSECA

HACE SABER:

Que la señora MONICA YISETH FONSECA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.120.752.299 expedida en Fonseca – La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la **Calle 24 No. 11-74, Barrio Cristo Rey**, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca-La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de diez metros (10.00mts), con predio de Maria Cristina Cantillo.

SUR: una extensión de diez metros con diez centímetros (10.00mts), con calle 24 en medio y canal el zaino, con predios de Deimer Brito.

ESTE: una extensión de veinte metros con cincuenta centímetros (20.50mts), predios de Orania Maria Martinez Brito.

OESTE: una extensión de veinte metros con cincuenta centímetros (20.50mts), predios de Erades del Rosario Monterrosa.

EXTENSIÓN TOTAL: DOSCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (205.00MTS2)

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Proyecto: Yuleidis Liseth Castaño Marquíz
Profesional de Apoyo para el fortalecimiento de la secretaria de Gobierno.

(+57) 5 775 69 50 alcaldia@fonseca-guajira.gov.co
 Calle 12 No. 18 - 05, Palacio Municipal, Fonseca - Guajira.
 www.fonseca-guajira.gov.co

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): JAWER VASQUEZ HERNANDEZ, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No 15.206.392 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 1A No. 1A-18, Barrio “VILLA DAISY”, cuenta con una extensión superficial de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98, MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (14 ML) y colinda con predios de KENIS TORRES

POR EL SUR: mide (14 ML) y colinda con predios de NELSY BAENA

POR EL ESTE: mide (7 ML) y colinda con la CARRERA 1ª en medio

POR EL OESTE: mide (7 ML) y colinda con predios de BEATRIZ ARGOTE

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de septiembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/a señor (a): MARIA JUDITH ACUNA ZAMBRANO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 57.407.662 de GUAMAL-MAGDALENA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 42 No. 15D-09 BARRIO “SECTOR PARRANTIAL”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (174,8MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con predios BALDÍOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con la CALLE 15D en medio

POR EL ESTE: mide (19 ML) y colinda con la CARRERA 42 en medio

POR EL OESTE: mide (19 ML) y colinda con predios BALDÍOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 18 del mes de septiembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

PRIMER AVISO

Se publica por edicto extracto de demanda conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P. y las formalidades del ARTICULO 583, No.2. ídem, con el fin de emplazar al DESAPARECIDO, a personas INDETERMINADAS e INDETERMINADOS y a quien tenga noticias del señor ADOLFO DE LA CRUZ BADILLO CORDERO, identificado con la C.C. 4.999.875, persona cuya declaración de ausencia se persigue, teniendo como ultimo domicilio conocido el municipio de Maicao, siendo la demandante la señora AMELIA ROSA BADILLO ZARATE, indicando que existe PROCESO DE DECLARACION DE AUSENCIA Y DE PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO, procesos que cursan en el JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO-DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, bajo los radcados 444303184001-2024-00168-00 y 444303184001-2024-00169-00, se previene a quienes tengan noticias del asuente para que lo informen al JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO-DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 181 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 181 del 25 de septiembre 2026, a la Señora HILDA ISABEL LUBO GUTIERREZ Identificada con cedula de ciudadanía número 40.919.360 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar veintiocho (28) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 40 No 58-10 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

Por todo lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la Señora HILDA ISABEL LUBO GUTIERREZ Identificada con cedula de ciudadanía número 40.919.360 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar veintiocho (28) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 40 No 58-10 de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 4.827,75 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 40 No 58-10 Área: 4.827,75 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 53,00 metros lineales, colinda con inversiones agrícolas la esperanza y callejón en medio, Lindero Sur: Mide 70,00 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio, Lindero Este: Mide 85,00 metros lineales, colinda con callejón de entrada y salida a la troncal del Caribe (hoy carrera 58); Lindero Oeste: Mide 72,00 metros lineales, colinda con predios de Adolfo Iguaran y Josefa Palacio,

Del cual se segrean veintiocho (28) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No. 1. Dirección CALLE 38 No 58-09. Área: 104,06 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 10,43 metros lineales, colinda con inversiones agrícolas la esperanza y con callejón en medio, Lindero Sur: Mide 12,09 metros lineales, colinda con lote No 2 a desenglobar; Lindero Este: Mide 10,48 metros lineales, colinda con Carrera 58 en medio, Lindero Oeste: Mide 8,84 metros lineales, colinda con lote No 14 a desenglobar

LOTE No. 2. Dirección CARRERA 58 No 38-22. Área: 107,18 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 12,09 metros lineales, colinda con lote No 01 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 14,07 metros lineales, colinda con lote No 03 a desenglobar; Lindero Este: Mide 9,54 metros lineales, colinda con Carrera 58 en medio; Lindero Oeste: Mide 7,05 metros lineales, colinda con lote No 14 a desenglobar

LOTE No. 3. Dirección CARRERA 58 No 38-30. Área: 109,45 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 14,07 metros lineales, colinda con lote No 02 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 05 y 7,95 metros lineales colinda con lote No 04 a desenglobar; Lindero Este: Mide 7,87 metros lineales, colinda con Carrera 58 en medio; Lindero Oeste: Mide 6,92 metros lineales, colinda con lote No 14 a desenglobar

LOTE No. 4. Dirección CALLE 39 No 58-08. Área: 162,62 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,95 metros lineales, colinda con lote No 03 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 12,01 metros lineales, colinda con área de sesión; Lindero Este: Mide 16,80 metros lineales, colinda con Carrera 58 en medio; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 05 a desenglobar.

LOTE No. 5. Dirección CALLE 39 No 58-14. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 03 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con área de sesión; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda lote No 04 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 06 a desenglobar.

LOTE No. 6. Dirección CALLE 39 No 5820. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 14 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con área de sesión; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda lote No 05 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 07 a desenglobar.

LOTE No. 7. Dirección CALLE 39 No 58-26. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote

No 13 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con área de sesión; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda lote No 06 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 08 a desenglobar.

LOTE No. 8. Dirección CALLE 39 No 58-34. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 12 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con área de sesión; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda lote No 07 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 09 a desenglobar.

LOTE No. 9. Dirección CALLE 39 No 58-40. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 12 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con área de sesión; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda lote No 07 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 14,02 metros lineales, colinda con lote No 10 a desenglobar y 2,28 metros lineales y colinda con lote No 11 a desenglobar.

LOTE No. 10. Dirección CALLE 39 No 58-46. Área: 115,57 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,44 metros lineales, colinda con lote No 11 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,04 metros lineales, colinda con área de sesión; Lindero Este: Mide 14,02 metros lineales, colinda lote No 09 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 14,03 metros lineales, colinda con predios de Adolfo Iguaran.

LOTE No. 11. Dirección CALLE 38 No 58-39. Área: 150,63 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,30 metros lineales, colinda con Inversiones agrícolas la esperanza y callejón en medio; Lindero Sur: Mide 8,44 metros lineales, colinda con lote No 10 a desenglobar y 8,00 metros lineales y colinda con lote No 09 a desenglobar; Lindero Este: Mide 11,75 metros lineales, colinda lote No 12 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 6,37 metros lineales, colinda con predios de Adolfo Iguaran.

LOTE No. 12. Dirección CALLE 38 No 58-33. Área: 108,73 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,81 metros lineales, colinda con Inversiones agrícolas la esperanza y callejón en medio; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 08 a desenglobar; Lindero Este: Mide 15,44 metros lineales, colinda lote No 13 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 11,75 metros lineales, colinda con lote No 11.

LOTE No. 13. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 138,24 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,81 metros lineales, colinda con Inversiones agrícolas la esperanza y callejón en medio; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 07 a desenglobar; Lindero Este: Mide 19,12 metros lineales, colinda lote No 14 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 15,44 metros lineales, colinda con lote No 12 a desenglobar.

LOTE No. 14. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 167,73 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,81 metros lineales, colinda con Inversiones agrícolas la esperanza y callejón en medio; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 06 a desenglobar; Lindero Este: Mide 8,44 metros lineales, colinda con lote No 01 a desenglobar; 7,05 metros lineales y colinda con lote No 02 a desenglobar y 6,92 metros lineales, colinda con lote No 03 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 19, 12 metros lineales, colinda con lote No 13 a desenglobar.

LOTE No. 15. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 126,64 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 7,54 metros lineales, colinda con lote No 23 a desenglobar; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 16 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,31 metros lineales, colinda con predios de Adolfo Iguaran.

LOTE No. 16. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 24 a desenglobar; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 17 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 15 a desenglobar.

LOTE No. 17. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 25 a desenglobar; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 18 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 16 a desenglobar.

LOTE No. 18. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 26 a desenglobar; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 19 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 19 a desenglobar.

LOTE No. 19. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 27 a desenglobar; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 20 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 18 a desenglobar.

LOTE No. 20. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 28 a desenglobar; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 21 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 19 a desenglobar.

LOTE No. 21. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 130,40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 29 a desenglobar; Lindero Este: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 22 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 20 a desenglobar.

LOTE No. 22. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 130,49 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,99 metros lineales, colinda área de sesión; Lindero Sur: Mide 10,03 metros lineales, colinda con lote área del lote restante; Lindero Este: Mide 16,80 metros lineales, colinda con Carrera 58 en medio; Lindero Oeste: Mide 16,30 metros lineales, colinda con lote No 21 a desenglobar.

LOTE No. 23. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 131,49 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,54 metros lineales, colinda con lote No 15 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 7,03 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio; Lindero Este: Mide 17,90 metros lineales, colinda con lote No 24 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 18,14 metros lineales, colinda con predios de Adolfo Iguaran.

LOTE No. 24. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 142,11 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 16 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio; Lindero Este: Mide 17,64 metros lineales, colinda con lote No 25 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 17,90 metros lineales, colinda con lote No 23 a desenglobar.

LOTE No. 25. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 139,98 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 17 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio; Lindero Este: Mide 17,37 metros lineales, colinda con lote No 26 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 17,64 metros lineales, colinda con lote No 24 a desenglobar.

LOTE No. 26. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 137,86 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 18 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio; Lindero Este: Mide 17,10 metros lineales, colinda con lote No 27 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 17,37 metros lineales, colinda con lote No 25 a desenglobar.

LOTE No. 27. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 135,73 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 19 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio; Lindero Este: Mide 16,64 metros lineales, colinda con lote No 28 a desenglobar;

Lindero Oeste: Mide 17,10 metros lineales, colinda con lote No 26 a desenglobar.

LOTE No. 28. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 133,60 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 20 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio; Lindero Este: Mide 16,57 metros lineales, colinda con área del lote restante; Lindero Oeste: Mide 16,84 metros lineales, colinda con lote No 27 a desenglobar.

LOTE RESTANTE. Dirección CALLE 15 No 24A-41. Área: 324,64 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con lote No 21 a desenglobar; 10,03 metros lineales y colinda con lote No 22 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 21,96 metros lineales, colinda con Calle 40 en medio; Lindero Este: Mide 16,32 metros lineales, colinda con Carrera 58 en medio; Lindero Oeste: Mide 16,31 metros lineales, colinda con lote No 29 a desenglobar.

Que, en su lindero SUR - ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y 2,00 metros lineales, jardín de 3,00 metros lineales y 3,00 metros lineales respectivamente.

AREA DE CESION A FAVOR DISTRITO 829,30 M2. El cual se requiere que la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, registre y cree folio de matrícula inmobiliaria al área de cesión en mención.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos; registrar y crear folio de matrícula inmobiliaria del

AREA DE CESION A FAVOR DISTRITO 829,30 M2.

ARTÍCULO CUARTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticinco (25) día del mes de septiembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Operaciones de seguridad

Fuerza Aérea fortalece vigilancia en La Guajira y Magdalena con aeronaves Kfir y Bell 212



Se busca contribuir a las condiciones de seguridad.

Un dispositivo aéreo fue desplegado en sectores estratégicos de La Guajira y Magdalena como parte de las acciones de vigilancia y control territorial que adelanta la Fuerza Aérea Colombiana en la región Caribe.

Las operaciones incluyen sobrevuelos de aeronaves Kfir y helicópteros Bell 212 Rapaz, utilizados para ampliar la capacidad de reconocimiento desde el aire y acompañar el despliegue de las autoridades en diferentes puntos del norte del país.

De acuerdo con la institución, estas misiones permiten fortalecer la presencia de la Fuerza Pública y realizar labores de vigilancia sobre corredores y zonas consideradas estratégicas para la seguridad regional.

El despliegue se desarrolla en medio del refuerzo de las operaciones de seguridad en La Guajira y Magdalena, donde se mantienen acciones terrestres y aéreas orientadas al control territorial y al acompañamiento de las autoridades.

Con estas capacidades, la Fuerza Aérea busca apoyar las operaciones institucionales y contribuir a las condiciones de seguridad de las comunidades ubicadas en los sectores bajo vigilancia.

DESTACADO

El despliegue se desarrolla en medio del refuerzo de las operaciones de seguridad en La Guajira y Magdalena, donde se mantienen acciones terrestres y aéreas para control territorial.

MEJORAS PROGRAMADAS

VIERNES 2 DE OCTUBRE. CIRCUITO RIOHACHA 3, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sector sin energía: Riohacha: Sector 1 bloque 6 (Villa Comfamiliar).

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com



Sus familiares se lo llevaron por ser del pueblo wayuú

Adolescente fue asesinado de varios impactos de bala en el barrio El Carmen de Manaure

En las últimas horas, las autoridades identificaron a la persona asesinada de varios impactos de bala cuando se encontraba frente a una residencia en el municipio de Manaure, La Guajira. Se trata de un adolescente de 17 años, que murió de manera inmediata en el lugar de los hechos.

La víctima fue identi-



Camilo Pushaina Epinayu, se encontraba en el sitio cuando fue atacado por dos sujetos



ladaron hasta el lugar de los hechos para proceder con los actos de urgencia; sin embargo, solo encontraron la aglomeración de personas que informaron que una persona había sido atacada a bala por sujetos armados que se dieron a la fuga.

Asimismo, se pudo conocer que al lugar del hecho llegaron algunas personas alegando ser sus familiares, quienes decidieron llevarse el cuerpo del adolescente, aplicando sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayuú, informó una fuente policial.

Hasta el momento, en menos de dos días se han registrado dos muertes violentas en este municipio del Departamento de La Guajira, lo que ha generado preocupación entre los habitantes, que están alarmados por estos dos atentados sicariales que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

DESTACADO
El ataque a bala se registró cerca de las 7:30 de la noche del jueves 24 de septiembre, frente a una vivienda de la calle 8 con carrera 7 del barrio El Carmen del municipio de Manaure.

cada como Cristian Camilo Pushaina Epinayu, perteneciente al pueblo wayuú, quien se encontraba en el sitio cuando fue abordado por dos sujetos en moto que, sin mediar palabra, el parrillero desenfundó el arma y le detonó en varias oportuni-

dades, dejándolo tendido sobre el andén, mientras que los victimarios huyeron del lugar.

Según lo informado por la fuente policial, el ataque a bala se registró aproximadamente a las 7:30 de la noche del jueves 24 de septiembre, frente a

una vivienda de la calle 8 con carrera 7 del barrio El Carmen del municipio de Manaure, en donde algunas personas trataron de auxiliar al joven, pero ya no contaba con signos vitales.

Los uniformados de la Policía Nacional se tras-

En Riohacha se registraron 7 percances viales

20 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito durante el mes de agosto en La Guajira

Durante el mes de agosto de 2026 en el departamento de La Guajira, se registraron 17 accidentes de tránsito en los que 20 personas perdieron la vida, situación que ha generado alarma entre las autoridades y la ciudadanía por el aumento de estos casos en diferentes localidades.

Riohacha fue la entidad que más muertes arrojó durante el mes de agosto, ya que 10 fueron las personas que perdieron la vida. Destacan dos hechos violentos, uno dejó dos personas muertas, un hombre y una mujer, mientras que en el otro hecho, tres personas fallecieron, dos en el lugar del accidente y una en un centro asistencial.

Seguidamente, el municipio de Barrancas dejó dos personas muertas en diferentes accidentes; Manaure también con dos muertos, Maicao, tres personas fallecidas, mientras que, San Juan del Cesar, La Jagua del Pilar y Villanueva al sur de La Guajira dejan un fallecido por cada municipio, señalaron las autoridades competentes.

Como dato relevante se conoció que en Riohacha se registraron siete accidentes de tránsito



DESTACADO
Algo para resaltar es que en el Distrito de Riohacha, los accidentes de tránsito que han dejado pérdida de vidas se han originado en su mayoría durante los fines de semana.

Guajira. Las autoridades señalaron que se han venido realizando campañas de sensibilización y orientación a la ciudadanía para que conduzcan cumpliendo las normas de tránsito y sin estar bajo la ingesta de alcohol con el fin de evitar situaciones lamentables.

Sin embargo, señalan que hacen falta más acciones para contrarrestar esta problemática de accidentes viales.

Por su parte, en el Distrito de Riohacha, los accidentes de tránsito que han dejado pérdida de vidas se han originado en su mayoría durante los fines de semana. Al consultar a las autoridades, explican que hay hipótesis primarias por exceso de velocidad y conducir bajo los efectos del alcohol, una problemática que sigue afectando la seguridad vial.

con 10 personas fallecidas, resaltando que, en un primer caso dos personas fallecieron, un hombre identificado como Adolfo Moreno Barreto, quien era ayudante de un bus interdepartamental, y una pasajera de nacionalidad venezolana, de nombre Liliana del Valle. El hecho ocurrió en la vía Riohacha - Santa Marta, a la altura

del kilómetro 66 entre Perico y Camarones.

El otro percance para resaltar es en el que tres personas, dos hombres y una mujer, fallecieron en un accidente en la vía que conduce de Riohacha al corregimiento de Camarones, donde dos personas fallecieron en el lugar. Las víctimas mortales respondían a los nombres

de Aymar Jasay Tamayo Herrera, de 26 años, quien conducía la motocicleta, y Stefany Paola Oviedo Díaz, de 32 años; mientras que la tercera víctima falleció en un centro asistencial, se trataba de Yairith Lucía Herrera Narváez.

El aumento de muertes por la accidentalidad ha generado preocupación en el departamento de La